



COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO
SOBRE EL DISEÑO DE UNA
ESTRATEGIA INTEGRAL DE POLÍTICA
EXTERIOR.

HONORABLE ASAMBLEA

A la Comisión de Relaciones Exteriores de la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados le fueron turnadas, para su estudio y dictamen, dos proposiciones con Punto de Acuerdo que, por economía procesal, esta dictaminadora ha determinado dictaminarlas en conjunto, ya que son concordantes. Las proposiciones son las siguientes:

1. Proposición con punto de acuerdo, por el cual se exhorta al Ejecutivo federal a remover en uso de sus facultades constitucionales a la titular de la SRE y replantear la agenda que orientará la política exterior del país a partir del triunfo de Donald Trump, a cargo del diputado Jorge Álvarez Máynez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.
2. Proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta al Ejecutivo federal y a la SRE a tomar medidas para enfrentar la posible construcción de un muro fronterizo entre México y Estados Unidos, suscrita por los diputados Clemente Castañeda Hoeflich y Jorge Álvarez Máynez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

La Comisión de Relaciones Exteriores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 39 y 45, numeral 6, inciso e) y f) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 80, numeral 1, 82 y 85 del Reglamento de la Cámara de Diputados, habiendo analizado el contenido de las proposiciones de referencia, somete a consideración de esta Honorable Asamblea los mencionados dictámenes, al tenor de lo siguiente:

ANTECEDENTES

1. Con fecha 17 de noviembre de 2016, el Dip. Jorge Álvarez Mayez del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano (MC), presentó a consideración de esta Honorable Asamblea la proposición con Punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, para que en uso de sus facultades constitucionales, remueva a la Titular de la SRE y replantee la agenda que orientará la política exterior del país, a partir del triunfo de Donald Trump.



COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO
SOBRE EL DISEÑO DE UNA
ESTRATEGIA INTEGRAL DE POLÍTICA
EXTERIOR.

En esa misma fecha, la Proposición fue turnada para su estudio y dictamen a la Comisión de Relaciones Exteriores por la presidencia de la Mesa Directiva de esta Soberanía.

2. Con fecha del 22 de noviembre de 2016, los diputados Hoeflich Clemente Castañeda y Jorge Álvarez Maynez presentaron a consideración de esta H. Asamblea la Proposición con Punto de Acuerdo mediante la que se exhorta al Ejecutivo Federal y a la SRE, para que tomen las medidas necesarias para hacer frente a la posible construcción de un muro fronterizo entre México y Estados Unidos.

En esa misma fecha la Proposición fue turnada para su estudio y dictamen a la Comisión de Relaciones Exteriores por la presidencia de la Mesa Directiva de esta Soberanía.

CONTENIDO DE LAS PROPOSICIONES

Los legisladores proponentes señalan expresamente en sus consideraciones:

Con respecto a la Proposición del Jorge Álvarez Maynez:

“...El pasado 8 de noviembre, sorpresivamente, y no obstante la nefasta campaña que realizó, Donald Trump fue elegido presidente de los Estados Unidos en los comicios celebrados el presente año. Las consecuencias, en el ámbito económico local, se sintieron en seguida, ya que la cotización del peso pasó de 18.5 unidades al inicio de las votaciones a 20,74 al cierre de la jornada, un mínimo histórico para la moneda mexicana. En realidad, eso es tan solo un reflejo de la relación de dependencia que los últimos gobiernos mexicanos optaron por desarrollar con los Estados Unidos.

Como consecuencia, y con base en las promesas de campaña hechas por Trump, se presume que su arribo al poder, traerá consecuencias negativas para México y su población, situación que se agrava debido a la inexperiencia y debilidad que ha mostrado el Ejecutivo en la conducción de la política exterior, lo que ha dejado a nuestro país muy mal parado en el contexto geopolítico. Durante su campaña, el presidente electo de los Estados Unidos amenazó, entre otras cosas, con renegociar el Tratado de Libre Comercio de América del Norte y con construir un muro en la frontera entre ambos países y obligar a México a pagarlo.

COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO
SOBRE EL DISEÑO DE UNA
ESTRATEGIA INTEGRAL DE POLÍTICA
EXTERIOR.

Ahora bien, la victoria de Donald Trump debería llevar al gobierno mexicano a cuestionar y replantear la política exterior y las relaciones diplomáticas que desarrollará en lo subsecuente con el país vecino. Se requiere de una respuesta a la altura del desafío que la nueva coyuntura supone para nuestro país. Resulta urgente la formulación de una nueva agenda, que permita a nuestro país reducir en lo posible los lazos de dependencia económica y política que se mantienen respecto de los Estados Unidos, acentuados a raíz de la puesta en marcha del sistema económico neoliberal. Lo más alarmante es el nivel de incertidumbre que puede llegar a crear, en la vida pública de nuestro país, la sucesión presidencial estadounidense.

Como señala José Luis de la Cruz Gallegos, “al fallar en la construcción de un sólido sistema productivo nacional, y un mercado interno fuerte, se negó la vía del desarrollo económico basado en las capacidades propias”. En pocas palabras, se privilegió una relación de dependencia con los Estados Unidos en detrimento del fortalecimiento del sistema productivo nacional.

Por ello, y no obstante que constitucionalmente, las facultades para dirigir la política exterior recaen en el presidente de la República, la coyuntura que vivimos exige la elaboración de una agenda ciudadana para la defensa de los intereses de nuestra nación. Debe ser una agenda que agrupe las exigencias de todos los sectores sociales: diplomáticos en activo y retirados, académicos, estudiantes universitarios, el empresariado, periodistas, sindicatos, grupos indígenas y, en general, ciudadanos.

En ese tenor, Leopoldo Santos Ramírez, investigador y experto en relaciones México-Estados Unidos, señala que la nueva agenda en política exterior, debe tratar al menos tres aspectos:

- 1. Un absoluto rechazo a la construcción del muro, sustentado en los tratados y convenios firmados con Estados Unidos desde el siglo XIX y en el principio jurídico de que entre las naciones divididas por línea internacional nada se podrá hacer en un lado de la franja fronteriza que perjudique la ecología y a las poblaciones del lado opuesto.*
- 2. Oponerse terminantemente a la expulsión de los mexicanos en Estados Unidos.*
- 3. Oponerse a la imposición unilateral del gobierno de Trump respecto de suprimir el Tratado de Libre Comercio o realizarle modificaciones sin consultar al gobierno de Canadá.*

Por lo antes expuesto, me permito someter a la consideración de esta asamblea los siguientes:

Puntos de Acuerdo

COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO
SOBRE EL DISEÑO DE UNA
ESTRATEGIA INTEGRAL DE POLÍTICA
EXTERIOR.

Primero. El pleno de esta Cámara acuerda exhortar al titular del Ejecutivo federal, para que, en uso de sus facultades constitucionales y como consecuencia de los errores cometidos durante su gestión como secretaria de Relaciones Exteriores, remueva a la ciudadana Claudia Ruíz Massieu del cargo.

Segundo. El pleno de esta Cámara acuerda exhortar al titular del Ejecutivo federal para que replantee la agenda que orientará la política exterior del país, a partir del triunfo de Donald Trump en los comicios para elegir al presidente de Estados Unidos de América, misma que deberá atender al menos tres aspectos: Un absoluto rechazo a la construcción del muro fronterizo; oponerse terminantemente a la expulsión de los mexicanos en Estados Unidos; oponerse a la supresión o modificación unilateral del Tratado de Libre Comercio de América del Norte por parte del próximo gobierno de Donald Trump.

Con respecto a la proposición presentada por los diputados los diputados Hoeflich Clemente Castañeda y Jorge Álvarez Maynez:

“..La construcción del muro representaría, según la propuesta de Trump,14 un gasto de alrededor 10 mil millones de dólares para los más de 3 mil kilómetros de frontera, un costo muy alto que pondría entredicho su viabilidad dada la situación económica de Estados Unidos.

Sin embargo, cuando el presidente electo de Estados Unidos tome posesión podría implementar acciones que generen ingresos extras que se destinen a la construcción del muro: subir el costo a las visas que se emiten para México y subir el peaje que se paga en la frontera.15 Otra acción que puede llevar a cabo sería imponer un gravamen adicional a las remesas, que a diferencia de las dos primeras, tendría que ser aprobada por el Congreso estadounidense.

El muro representaría un golpe duro a la economía de ambas naciones. El intercambio comercial en la frontera es de US\$1.000 millones diarios, según el Reporte del Estado de la Frontera del Centro Wilson. Hoy en día cruzan la frontera unos 300.000 vehículos y un millón de personas que trabajan, estudian, comercian o visitan por turismo el otro lado. De igual manera, un aproximado de 15.000 camiones de transporte transitan por ahí diariamente.

Un muro en la frontera entre México y Estados Unidos iría en contra del derecho internacional, violentando el Tratado Internacional Guadalupe-Hidalgo que data del dos de febrero de mil novecientos cuarenta y ocho, en el que se estipula la prohibición de modificar las condiciones de la línea divisoria. Este acuerdo, que define la cesión del territorio mexicano a Estados Unidos, se pondría entre dicho, lo cual generaría incertidumbre respecto del resto de los tratados suscritos por ambos países.

COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO
SOBRE EL DISEÑO DE UNA
ESTRATEGIA INTEGRAL DE POLÍTICA
EXTERIOR.

Construir el muro no ayudaría a detener el flujo migratorio, incluso resultaría ineficaz. De acuerdo con datos del Pew Research Center, de 2009 a 2014, un millón de mexicanos y sus familias -incluyendo los niños nacidos en Estados Unidos- han dejado Estados Unidos para volver a México, en tanto que, en el mismo lapso 870 mil mexicanos y sus familias emigraron a Estados Unidos desde México.¹⁸

*Materialmente, la construcción de un muro fronterizo, traería graves consecuencias en materia ecológica. El libro *Una barrera a nuestro ambiente compartido*, publicado por el Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático, expone con sustento científico los impactos ambientales potenciales que se derivarían de la construcción de un muro fronterizo entre México y Estados Unidos. Los principales serían:*

- 1. Acentuación en degradación de los hábitats.*
- 2. Representaría una barrera a la dispersión y a movimientos migratorios de la fauna entre ambos países.*
- 3. Proliferación de fauna nociva y/o exótica.*
- 4. Remoción, fragmentación y efecto de borde sobre las comunidades vegetales.*
- 5. Pérdida del sustrato (erosión y compactación del suelo).*

En ese sentido, el levantamiento de un muro en la frontera México-Estados Unidos, atentaría contra el Convenio para la Cooperación sobre la Protección y la Mejora del Medio Ambiente en la Zona Fronteriza, suscrito en 1983 en la ciudad de la Paz, Baja California, conocido simplemente como el Convenio de La Paz. Dicho acuerdo diplomático ambiental representó en su momento, el inicio de la toma de decisiones conjuntas para dar solución a problemas ambientales que aquejaban a las poblaciones fronterizas de ambos países.¹⁹

El artículo 1o. de dicho Convenio señala el compromiso que México y Estados Unidos adquieren, para cooperar “en el campo de la protección ambiental en la zona fronteriza sobre la base de igualdad, reciprocidad y beneficio mutuo.” Por otra parte, el artículo 7o. señala que las partes evaluarán los “proyectos que puedan tener impactos significativos en el medio ambiente de la zona fronteriza, para que se puedan considerar medidas apropiadas para evitar o mitigar impactos ambientales”.

Por otra parte, tanto México como Estados Unidos han ratificado la Carta de la Organización de los Estados Americanos y son miembros de esa Organización. Se trata del organismo regional más antiguo del mundo, y tiene su origen en la



COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO
SOBRE EL DISEÑO DE UNA
ESTRATEGIA INTEGRAL DE POLÍTICA
EXTERIOR.

Primera Conferencia Internacional Americana, celebrada en Washington, D.C., de octubre de 1889 a abril de 1890.20

El artículo 1o. de la Carta, señala que el objetivo que persigue la OEA es lograr entre sus Estados Miembros “un orden de paz y de justicia, fomentar su solidaridad, robustecer su colaboración y defender su soberanía, su integridad territorial y su independencia”. Claramente, la construcción de un muro fronterizo y la imposición de las medidas que Donald Trump pretende imponer contra México, son violatorias de ese instrumento internacional.

Por tanto, es necesario atraer la solidaridad de otras naciones, para oponernos conjuntamente a las violaciones al derecho internacional que Trump busca cometer. El muro es una medida contraria a la era en la que estamos viviendo, de globalización, de apertura económica y de cooperación internacional. El problema de migración se tiene que abordar desde una perspectiva que asuma que se trata de una sola región que enfrenta los mismos problemas, y que comprenda que los esfuerzos unilaterales serán medidas aisladas destinadas al fracaso.

Por lo antes expuesto, me permito someter a la consideración de esta asamblea los siguientes

Puntos de Acuerdo

Primero. El pleno de esta Cámara de Diputados acuerda exhortar al titular del Ejecutivo federal para que diseñe una estrategia diplomática y jurídica a fin de oponerse y hacer frente a la construcción de un muro fronterizo entre México y Estados Unidos; y, elabore un plan de trabajo que contenga las medidas necesarias para prevenir las posibles consecuencias que traería dicha construcción.

Segundo. El pleno de esta Cámara de Diputados acuerda exhortar al titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores para que diseñe y elabore un plan de acción que fortalezca la red consular de México en Estados Unidos; y para que, en uso de sus facultades, busque el apoyo de los países integrantes de la Organización de Estados Americanos para lograr un posicionamiento conjunto de los Estados Miembros en el que se exprese su rechazo total y enérgico a la construcción del muro.”

CONSIDERACIONES

En el ánimo de realizar un esquema cronológico de las Propositiones en comento, esta dictaminadora refiere los siguientes datos:

COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO
SOBRE EL DISEÑO DE UNA
ESTRATEGIA INTEGRAL DE POLÍTICA
EXTERIOR.

- Como ambos proponentes mencionan en sus consideraciones, la relación bilateral México-Estados Unidos, resulta de extrema importancia para la economía y desarrollo de ambos países. La interdependencia existente, ha permitido que la región de América del Norte, sea una de las más prósperas del mundo.
- En el terreno comercial, México continúa siendo el segundo mercado de exportaciones de los Estados Unidos. De acuerdo a datos proporcionados por *The Mexico Institute*, el comercio con México se traduce en aproximadamente cinco millones de trabajos en Estados Unidos. Esto involucra a más de 55 mil compañías en Estados Unidos y a 18 mil asentadas en México.
- Aproximadamente un millón de personas cruzan legalmente la frontera diario. En 2015 más de 25 millones de estadounidenses pasaron al menos una noche en México y 17 millones de mexicanos se quedaron al menos una noche en Estados Unidos.
- Asimismo, se estima que, en los últimos años, el total invertido de las compañías estadounidenses en México asciende a los 108 mil millones de dólares. Mientras que las empresas mexicanas han invertido alrededor de 17 mil millones de dólares en Estados Unidos.
- El Tratado de Libre Comercio además, no se trata sólo de exportar bienes terminados. Su objetivo es construir una cadena de suministro que facilite la y haga más eficiente la producción. En 2011, el año más reciente respecto a la cadena de suministro, la industria mexicana consumió 140 mil millones de dólares en bienes intermedios de Estados Unidos, y las industrias de Estados Unidos consumieron 111 mil millones de dólares en bienes intermedios provenientes de México.
- En total, en 2015, las exportaciones de Estados Unidos a México se contabilizaron en 236 mil millones de dólares y de México a Estados Unidos 291 mil millones de dólares (MIT, 2015).
- La importancia de la relación bilateral influye en la vida diaria de los mexicanos. Como diputados, representantes de la sociedad tenemos la



COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO
SOBRE EL DISEÑO DE UNA
ESTRATEGIA INTEGRAL DE POLÍTICA
EXTERIOR.

responsabilidad de ejercer nuestras facultades de política exterior, en dos ámbitos principales: el legislativo mediante la implementación de un marco normativo claro y confiable que coadyuve a proponer una política exterior positiva y por otra parte, como legisladores, tenemos una labor imperativa en coadyuvar al posicionamiento de México en el exterior mediante la diplomacia parlamentaria.

- Esta dictaminadora considera imperante que la Secretaría de Relaciones Exteriores, considere que la coyuntura que vivimos exige la elaboración de una agenda ciudadana para la defensa de los intereses de nuestra nación, en la que se agrupen las exigencias de los diferentes sectores involucrados.

Por lo anteriormente expuesto, los legisladores integrantes de la Comisión de Relaciones Exteriores, someten a consideración de esta Soberanía el siguiente:

ACUERDO

Único. El pleno de esta Cámara de Diputados exhorta al titular del Ejecutivo para que, por conducto de la Secretaría de Relaciones Exteriores, diseñe y establezca un plan integral de acción que oriente la política exterior en virtud de los cambios que se avecinan debido a la toma de posesión del presidente electo de Estados Unidos, Donald Trump. Dicha estrategia debería contener tres puntos fundamentales; que se fortalezca a la red consular de México en los Estados Unidos de América para la debida protección de los mexicanos en los Estados Unidos; que se oponga a la supresión o modificación unilateral del Tratado de Libre Comercio de América del Norte por parte del próximo gobierno de Donald Trump, y que rechace el pago por parte de México para la construcción de un muro fronterizo entre México y ese país.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 8 de diciembre de 2016.